

PRESIDENTE WALTER

# SOSA

CUMPLE

# 100

DÍAS DE FIRME LIDERAZGO

PÁG. 6



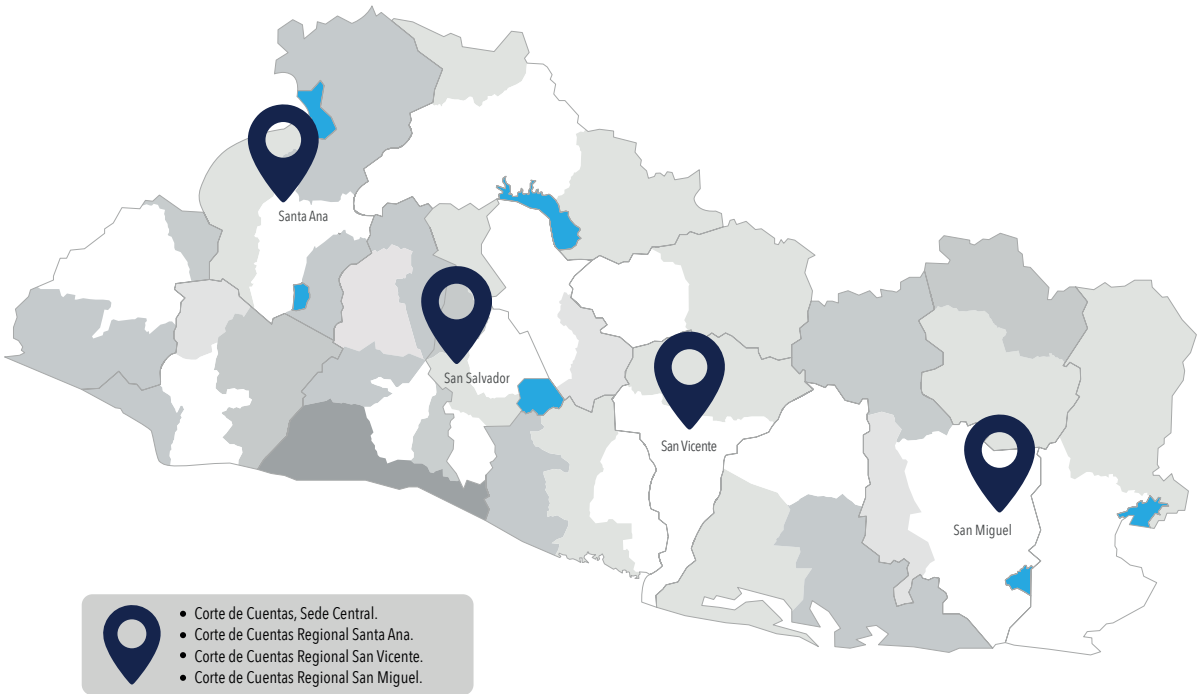
DEL 21 DE ABRIL AL 15 DE MAYO DE 2025



CCR SEDE  
DE POSTGRADO  
DE ÉTICA PÚBLICA  
PÁG. 9



OFICINA DEL CONTRALOR DE  
PUERTO RICO CAPACITA  
A AUDITORES CCR  
PÁG. 8



Revista mensual producida por la Dirección de Comunicaciones como parte del programa de difusión del quehacer de la Corte de Cuentas de la República.



## **ORGANISMO DE DIRECCIÓN**

**Walter Salvador Sosa**  
Presidente

**Julio Bendek**  
Primer Magistrado

**Rodrigo Flores**  
Segundo Magistrado

# CONTENIDO



## PORTADA

- 6** Presidente Walter Sosa cumple 100 días de firme liderazgo

## ACTUALIDAD

- 8** Oficina del Contralor de Puerto Rico capacita a Auditores CCR
- 9** CCR sede de Postgrado de Ética Pública
- 11** Iniciar Auditoría Interna de Calidad 2025
- 12** Conmemoran Mes de Europa
- 13** CCR participa en inauguración de Laboratorio

## FISCALIZACIÓN

- 14** Estado de las Acciones de Control de abril de 2025
- 15** Realizan Acción de Control en Cuscatlán Norte
- 15** En marcha Auditorías en Cabañas Este y Oeste
- 16** En Hospital de Ilobasco comienza auditoría
- 16** Evalúan gestión del Hospital de Cojutepeque

## TRANSPARENCIA

- 17** Gestión para el Acceso a la Información Pública
- 18** Atención de la Denuncia Ciudadana en la CCR

## CREACIÓN DE CAPACIDADES

- 19** Participan en capacitación sobre la Ley CCR
- 20** Capacitan para la gestión del Juicio de Cuentas
- 21** Administrativos estudian la Ley de Compras Públicas
- 22** Divulgan Potestad Sancionadora de la CCR
- 23** Innovación documental con asesoría del IAIP

- 24** CCR fortalece su gestión documental
- 25** Capacitan para una mejor gestión pública
- 26** Previenen el Riesgo en la Auditoría
- 27** Redacción de Hallazgos para Auditores
- 28** CCR en función de la Ética Pública

## GESTIÓN DE LA CALIDAD

- 29** ¿Cómo se aplica el Sistema de Gestión de la Calidad en los juicios de cuentas?



# PRESIDENTE WALTER SOSA CUMPLE 100 DÍAS DE FIRME LIDERAZGO



El 17 de mayo el presidente Walter Salvador Sosa cumplió sus primeros cien días de gestión al frente de la Corte de Cuentas de la República (CCR), una entidad que según el artículo 195 y los incisos 4 y 5 del artículo 207 de la Constitución de El Salvador tiene el mandato de fiscalizar, en su doble aspecto administrativo y jurisdiccional, la Hacienda Pública en general y la ejecución del Presupuesto en particular.

Desde su llegada a la institución, en equipo con el Primer Magistrado, Julio Guillermo Bendek, y el Segundo Magistrado, José Rodrigo Flores, el Mtro. Sosa ha impulsado una serie de acciones concretas que reafirman su determinación de modernizar los procesos misionales de auditoría y juicio de cuentas.



Entre los logros estratégicos de este periodo sobresalen la implementación del Plan de Fiscalización del Uso de Vehículos Nacionales durante la Semana Santa 2025, que representó un esfuerzo clave para garantizar el uso adecuado de los recursos del Estado y prevenir posibles abusos en dicho periodo vacacional.

# 100

DíasDeGestión

Además, bajo su dirección, por primera vez, la CCR hizo una exhaustiva evaluación de la calidad de los servicios que ofrecen las Firms Privadas de Auditoría del país, un procedimiento inédito que permitió el aseguramiento de altos estándares de desempeño y ética en la autorización de estas entidades aliadas en el proceso de fiscalización de las instituciones gubernamentales.

En materia de innovación, el presidente Sosa lideró la puesta en marcha del Módulo de Notificación Electrónica, una herramienta moderna que mejora la eficiencia institucional y agiliza los actos de comunicación entre la Corte y los entes auditados, a fin de responder a los desafíos de la era digital y reforzar la transparencia y la rendición de cuentas.



Caracterizado por su apertura y cercanía con otras instituciones, el presidente Sosa, adicionalmente, ha puesto a disposición del Estado las modernas instalaciones del Centro de Instrucción y Capacitación, para el crecimiento profesional del talento humano que conforma la Administración Pública.



En estos cien días, el Presidente Sosa posiciona así su firme liderazgo en garantía de que consolidará a la CCR como una institución profesional, moderna, confiable y comprometida con el fortalecimiento de la función pública en beneficio de la sociedad salvadoreña.



**La Asamblea Legislativa eligió al abogado y notario Walter Salvador Sosa como presidente de la Corte de Cuentas de la República, en la sesión plenaria número 42. Su nombramiento, establecido en el decreto legislativo número 214, tendrá vigencia hasta el 27 de agosto de 2026.**



## OFICINA DEL CONTRALOR DE PUERTO RICO CAPACITA A AUDITORES CCR

En cumplimiento de lo establecido en el convenio marco de cooperación técnica suscrito por la Corte de Cuentas de la República y la Oficina del Contralor del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, el 6 de mayo tuvo lugar la inauguración del curso virtual “Auditoría Forense, Investigaciones y Examen Forense Digital”.

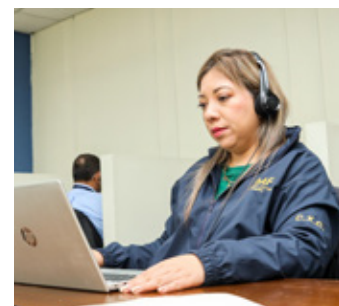
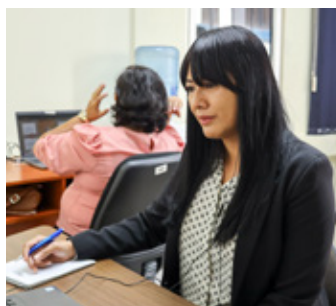
La contralora puertorriqueña, Yesmín Valdivieso y el Presidente de la CCR, Walter Salvador Sosa, ofrecieron la bienvenida a los capacitandos quienes se desempeñan en las direcciones de auditoría, incluidas las regionales con sede en San Vicente, Santa Ana y San Miguel.

“Esta preparación representa un paso firme en el compromiso asumido para potenciar las capacidades de fiscalización y avanzar en la incorporación de herramientas modernas que nos permitan enfrentar con mayor eficacia los desafíos relacionados al uso inadecuado de los recursos públicos”, expresó el Mtr. Sosa. “Este curso permitirá aumentar las capacidades de nuestro equipo, a fin de detectar con mayor precisión esquemas complejos de corrupción, utilizando metodologías analíticas y tecnológicas que superan los enfoques tradicionales”, añadió.

**Porsu parte, la contralora Valdivieso manifestó que “como autoridades reguladoras, las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) debemos atacar la corrupción desde todos los ámbitos, cumpliendo con la responsabilidad fiscal de cada gobierno, para que los pobladores tengan los mejores servicios públicos. Por lo tanto, esperemos que esta no sea la última vez que tengamos este tipo de reuniones”.**

El curso consta de 4 módulos que serán impartidos por especialistas de la contraloría puertorriqueña, en siete sesiones, a efectuarse del 6 al 27 de mayo.

De esta forma, ambas EFS promueven el intercambio de buenas prácticas en materia de fiscalización gubernamental en la región.



# CCR SEDE DE POSTGRADO DE ÉTICA PÚBLICA

El Presidente de la Corte de Cuentas de la República (CCR), Walter Salvador Sosa, participó el 25 de abril en el acto de inauguración del primer postgrado: “Ética, Integridad y Lucha contra la Corrupción”, organizado por el Tribunal de Ética Gubernamental (TEG), con el respaldo de la Universidad Francisco Gavidia (UFG).



**“Acoger este programa en las instalaciones de nuestro centro de capacitación nos llena de orgullo, ya que apuntalamos el proceso de modernización de la Administración Pública”, manifestó el Mtr. Sosa, quien integró la mesa de honor junto a titulares de otras 15 instituciones, entre estas, la Corte Suprema de Justicia, Procuraduría General de la República, el Consejo Nacional de la Judicatura y el Instituto de Acceso a la Información Pública.**



Personal del Ente Fiscalizador está inscrito como participante en este postgrado y un grupo de talentosos servidores de la CCR facilitarán el módulo IV.

En el evento también estuvieron presentes el Primer Magistrado, Julio Guillermo Bendek Panameño y el Segundo Magistrado, José Rodrigo Flores Ramos.

Del 25 de abril a diciembre de 2025, los 52 capacitandos estudiarán 8 módulos, que serán impartidos en el Centro de Instrucción y Capacitación (CINCAP) y en modo virtual asincrónico, con una duración de 256 horas.

Luego del acto inaugural, el presidente Sosa guio a los funcionarios asistentes en un recorrido por las modernas instalaciones del CINCAP, el cual puso a disposición de los procesos de formación académica de las instituciones del Estado.



**“Es una buena oportunidad académica para ustedes los participantes, a fin de que fortalezcan sus competencias para que podamos tener una verdadera red interinstitucional de grandes técnicos y profesionales, para hacerle frente al fenómeno de la corrupción”, dijo el presidente del TEG, José Néstor Castaneda, quien agradeció el apoyo brindado por la CCR.**



# Realizan conversatorio



El 2 de mayo, en el marco del referido postgrado, el director del CINCAP, Mauricio Ramírez, participó como ponente en el conversatorio: "Alianzas estratégicas interinstitucionales para fortalecer las competencias de prevención, detección, investigación y sanción de prácticas corruptas".

En el coloquio, también, intervinieron el gerente de ética e integridad del Banco Agrícola, Juan Pablo López, la decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la UFG, María Celia Martínez y la coordinadora de cooperación interinstitucional del TEG, Ada Melvin Villalta, como una estrategia metodológica para desarrollar el primer módulo de un total de ocho, que han denominado "Introducción al fenómeno de la corrupción".

"La Constitución de la República establece en el primer artículo que el principio y fin del Estado es la persona humana, y si nos vamos al artículo 86 nos dice que las instituciones del Estado tenemos que trabajar de manera conjunta, pero para llegar a esto necesitamos tres grandes escenarios: la modernización, la transformación y la profesionalización de los servidores públicos", expresó el Lic. Ramírez.

Los 52 funcionarios y empleados inscritos en este programa académico provienen de 19 instituciones públicas, entre estas, la CCR.



# INICIA AUDITORÍA INTERNA DE CALIDAD 2025



La Corte de Cuentas de la República por medio de la Dirección de Planificación y Desarrollo desarrolla del 19 al 30 de mayo, su auditoría interna de calidad anual.

En este sentido, el pasado 14 de mayo tuvo lugar una reunión de trabajo con los 24 profesionales a cargo de dicha evaluación. “Tenemos planificado implementar el plan en tres semanas, en dos se hará el trabajo de campo, en una semana la formulación del informe y cerraremos con la presentación de los resultados al Organismo de Dirección. Con estas auditorías se evalúan no los resultados, sino los procesos llevados a cabo”, detalló la directora, María Eugenia de Auerbach.

La muestra definida permitirá auditar a 17 unidades organizativas y a los comités de calidad de las tres áreas de la Entidad Fiscalizadora. Del 19 al 21 de mayo al área jurisdiccional, del 22 al 26 al área administrativa y del 28 al 30 al área de auditoría.

Esta acción se hace con el propósito de verificar la eficacia del Sistema de Gestión de la Calidad institucional y el grado de cumplimiento de los requisitos de la Norma ISO 9001:2015 en los procesos de auditoría, juicio de cuentas, estratégicos, de apoyo y evaluación.

## Política de Calidad

**“En la Corte de Cuentas de la República nos esforzamos en realizar con calidad la fiscalización en su doble aspecto, administrativo y jurisdiccional, a través de la actualización y mejora permanente de la red de procesos y la gestión del talento humano, cumpliendo con el marco legal y técnico aplicable, para contribuir al desarrollo de la sociedad salvadoreña”.**



# CONMEMORAN MES DE EUROPEA



En mayo, la delegación de la Unión Europea en El Salvador, en colaboración con las embajadas de Alemania, España, Francia e Italia conmemoran el Mes de Europa con una serie de actividades que, según dijeron, buscan conectar culturas, impulsar la innovación y celebrar la diversidad.

El 7 de mayo pasado se realizó el evento “Europa Conecta”, al cual asistieron el Presidente, Walter Salvador Sosa, el Primer Magistrado, Julio Guillermo Bendek y el Segundo Magistrado, José Rodrigo Flores.

“Desde la Unión Europea creemos que El Salvador exitoso será un mejor socio para nosotros, por ello, invertimos en los salvadoreños, en sus emprendimientos grandes y pequeños con enfoque de transición verde y digital. Antes, también, estuvimos entregando capital semilla a las PYMES (Pequeñas y Medianas Empresas), allí escuchamos historias de superación y de transformación. Nos sentimos muy orgullosos de ser parte de estas historias”, expresó el embajador de la Unión Europea, François Roudié.

Al evento asistieron otros representantes diplomáticos y de instituciones gubernamentales.





## CCR PARTICIPA EN INAUGURACIÓN DE LABORATORIO

El Presidente Walter Salvador Sosa y el Primer Magistrado de la Corte de Cuentas de la República (CCR), Julio Guillermo Bendek Panameño, asistieron a la inauguración del Laboratorio de Análisis de Suelo y Agua, ubicado en las instalaciones del Sistema Tecnológico de Producción Agrícola (SISTAGRO), en Metapán, Santa Ana.

Dicho laboratorio forma parte del proyecto Innovación Tecnológica e Investigación Científica para una Horticultura Sustentable y Competitiva en la Región Trifinio, que ejecuta la Organización Internacional Ítalo-Latinoamericana (IILA) y la Comisión Trinacional del Plan Trifinio, con el apoyo financiero del gobierno de Italia y la Agencia Italiana de Cooperación para el Desarrollo.

El Vicepresidente de la República, Dr. Félix Ulloa hijo, presidió el evento junto a la designada presidencial de Honduras, el embajador de Italia en El Salvador, representantes de las Agencia Italiana de Cooperación, el alcalde de Santa Ana Norte y diputados de la Asamblea Legislativa, entre otros.

El acto concluyó con un recorrido por SISTAGRO, en donde se hizo la entrega de 85,000 plantines de hortalizas a agricultores de la región y se echó a andar el sistema acuapónico para la cosecha de peces y hortalizas, con el apoyo del Ministerio de Agricultura y Ganadería y el Centro de Desarrollo de la Pesca y la Acuicultura (CENDEPESCA).





## ESTADO DE LAS ACCIONES DE CONTROL DE ABRIL DE 2025

La Coordinación General de Auditoría de la Corte de Cuentas de la República comparte con los lectores de la Revista Territorio CCR el siguiente detalle sobre el estado de las acciones de control ejecutadas, del 1 al 30 de abril de 2025, por las siete direcciones de auditoría, la Dirección de Auditoría Forense y las tres direcciones de auditoría regionales con sedes en Santa Ana, San Vicente y San Miguel:

# 19

acciones de control finalizadas, de las cuales, 18 corresponden a exámenes especiales y una a auditoría financiera.



**19** Finalizadas

# 7

acciones de control con borrador de informe leído, de las cuales, 6 corresponden a exámenes especiales y una a auditoría financiera.



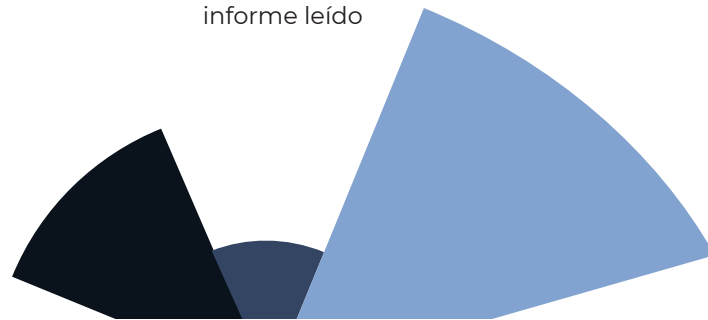
**7** Con borrador de informe leído

# 31

De las 31 acciones de control en ejecución, 23 corresponden a exámenes especiales y 8 a auditorías financieras.



**31** En ejecución



# Acciones de Control

Los informes de las 19 acciones de control finalizadas han sido remitidos a la Coordinación General Jurisdiccional de esta Entidad Fiscalizadora Superior.

## REALIZAN ACCIÓN DE CONTROL EN CUSCATLÁN NORTE

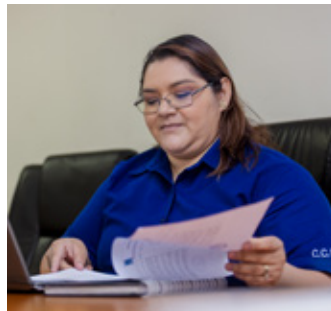


Personal operativo de la Regional de la Corte de Cuentas de la República en San Vicente verifica desde el 24 de marzo la administración de los recursos públicos en el municipio de Cuscatlán Norte.

Se ejecuta un examen especial a los ingresos, egresos, proyectos y al cumplimiento de la normativa aplicable a la referida municipalidad, por el periodo del 1 de mayo al 31 de diciembre de 2024.

“Estamos cumpliendo el mandato constitucional de nuestra institución, garantizándole a la ciudadanía el uso adecuado de los recursos asignados a dicho municipio”, expresó el jefe de equipo, René Cárcamo.

Los distritos de Suchitoto, Oratorio de Concepción, San José Guayabal, San Bartolomé Perulapía y San José Guayabal conforman el municipio de Cuscatlán Norte.



## EN MARCHA AUDITORÍAS EN CABAÑAS ESTE Y OESTE



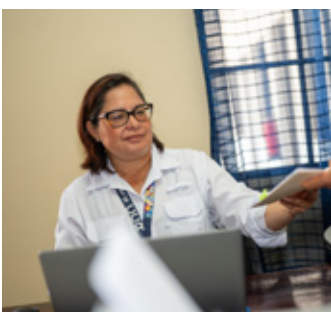
Con base en las atribuciones y funciones conferidas en el artículo 5, numeral 16, de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, equipos auditores destacados en la Regional de San Vicente, ejecutan exámenes especiales en los municipios de Cabañas Este y Oeste.

Por medio de la acción de control en Cabañas Oeste, que lo integran los distritos de Cinquera, Tejutepeque, Jutiapa e Ilobasco, se hace la verificación de los ingresos y egresos y proyectos implementados en el municipio, del 1 de mayo al 31 de diciembre de 2024.

**“Nos encontramos examinando el uso de los fondos asignados a la municipalidad, así como los ingresos obtenidos a través del cobro de tasas e impuestos”, explicó el jefe del equipo, Martín Villeda.**

La finalización de este examen especial se tiene prevista para la segunda quincena de julio próximo. En la municipalidad de Cabañas Este se hace acción de control al periodo del 1 de mayo al 31 de diciembre de 2024. “El objetivo es fiscalizar que los recursos públicos hayan sido destinados en beneficio de la población”, expresó Nelson Orellana, jefe de equipo.

Los distritos de Sensuntepeque, Victoria, Dolores, Guacotecti y San Isidro conforman el municipio de Cabañas Este.



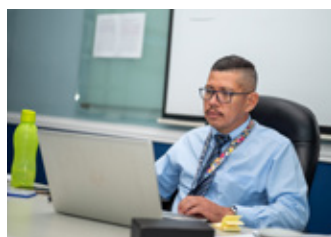
## EN HOSPITAL DE ILOBASCO COMIENZA AUDITORÍA



El 8 de mayo, esta Entidad Fiscalizadora Superior inició una auditoría financiera en el Hospital Nacional de Ilobasco, departamento de Cabañas, correspondiente al ejercicio fiscal 2024.

“El objetivo de esta acción de control, que finalizará en septiembre próximo, es examinar el uso de los recursos, egresos y obligaciones que ha administrado dicho hospital”, explicó Blanca Escobar, jefa de equipo destacada en la dirección regional con sede en San Vicente.

**En este mismo establecimiento hospitalario, el 22 de abril pasado, el equipo auditor concluyó un examen especial a la ejecución presupuestaria de ingresos, egresos y al cumplimiento de la normativa aplicable al 2023.**

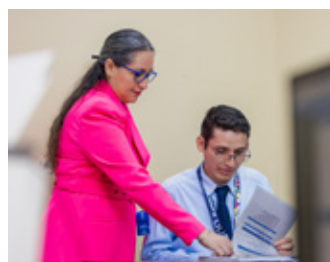


## EVALÚAN GESTIÓN DEL HOSPITAL DE COJUTEPEQUE

Utilizando el Sistema Integrado de Auditoría Gubernamental (SIAG), un equipo de la regional con sede en San Vicente ejecuta una auditoría financiera al Hospital Nacional Nuestra Señora de Fátima, en Cojutepeque, departamento de Cuscatlán.

**La jefa de equipo, Arely Cornejo, explicó que “en este centro hospitalario se examina la ejecución presupuestaria de los fondos durante el ejercicio fiscal de 2024, a fin de constatar que los gastos se hayan realizado de forma transparente y conforme a la planificación establecida”.**

La Licda. Cornejo detalló que, en abril, en este mismo hospital, finalizaron un examen especial aplicable al periodo del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2023.



# TRANSPARENCIA

## GESTIÓN PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

El Departamento de Acceso a la Información Pública de esta Entidad Fiscalizadora informa que, del 1 al 30 de abril de 2025, se tramitaron 8 solicitudes de acceso a la información pública, conforme al detalle siguiente:

### Solicitantes, según género



### Medios utilizados



### Sector poblacional



### Medios de notificación



### Requerimientos recibidos

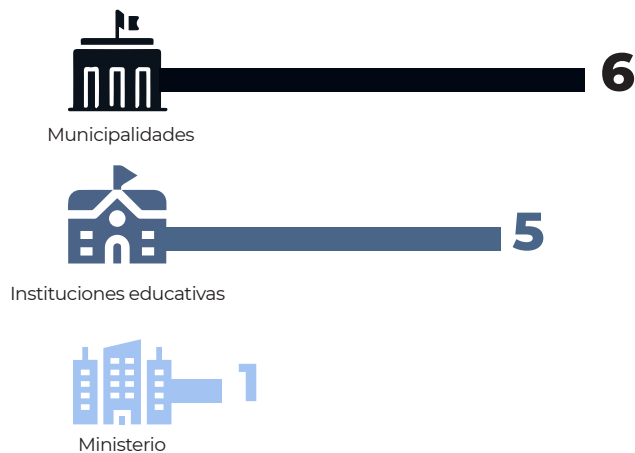




## ATENCIÓN DE LA DENUNCIA CIUDADANA EN LA CCR

En abril de 2025, el Departamento de Participación Ciudadana recibió 10 denuncias, que se especifican a continuación:

### Entidades denunciadas



El 40 % de las denuncias fueron presentadas por escrito en la sede central y el 60 % por correo electrónico.

### Los hechos denunciados corresponden a:

- Control interno
- Uso de vehículos

### Orientaciones brindadas a la Ciudadanía



El 100 % de las orientaciones brindadas fueron asesorías sobre el proceso, los canales y el tipo de denuncia.

## CREACIÓN DE CAPACIDADES

# PARTICIPAN EN CAPACITACIÓN SOBRE LA LEY CCR



Zuleyma Merino, colaboradora de la Cámara Segunda de Primera Instancia, subrayó la importancia de dicha jornada, en tanto que se están reforzando los conocimientos sobre la ley, los cuales aplican de forma efectiva en el proceso del juicio de cuentas.

**La Corte es una de las instituciones públicas de mayor relevancia nacional, ya que está investida de rango constitucional para el eficaz cumplimiento de su función fiscalizadora de la hacienda pública en general y la ejecución del presupuesto en particular.**

Recientemente más de 30 servidores del área jurisdiccional fueron capacitados sobre la Ley de la Corte de Cuentas de la República, por la jueza, Nancy Rivas, y el colaborador jurídico, Hugo Ramos.

Entre el contenido estudiado destacan: la base constitucional, la finalidad, independencia, jurisdicción y competencias de la CCR. De igual manera, los facilitadores expusieron las atribuciones y funciones, la organización administrativa y jurisdiccional de esta Entidad Fiscalizadora Superior.





## CAPACITAN PARA LA GESTIÓN DEL JUICIO DE CUENTAS



El juez de cuentas, Boris Alvarado, y el colaborador jurídico, Noé Zelaya capacitaron el 23 de abril a personal del área jurisdiccional sobre el derecho probatorio aplicado al juicio de cuentas.

La valoración, la carga y los medios de prueba, así como se hizo un taller práctico, fueron algunos de los temas abordados durante esta jornada.

El Lic. Zelaya señaló que se están reforzando los conocimientos sobre los medios de prueba en el juicio de cuentas establecidos en los artículos del 66 al 71 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República.

**“Agradezco al Organismo de Dirección por generar estos espacios de formación, me parece una experiencia enriquecedora porque fortalecemos nuestros conocimientos, los cuales aplicaremos en la elaboración de sentencias”, comentó la colaboradora jurídica, Carmen Cruz.**





## ADMINISTRATIVOS ESTUDIAN LA LEY DE COMPRAS PÚBLICAS

Veintinueve administrativos de la institución participaron el 23 de abril en un seminario sobre la Ley de Compras Públicas (LCP) y su Reglamento. El director de la oficina regional de Santa Ana, Leonidas Ordóñez, especificó que en esta jornada se compartieron los procesos para la adquisición de bienes y servicios de las diferentes unidades organizativas de la Entidad Fiscalizadora, con un enfoque institucional.

Se capacitó sobre los principios de la LCP, el ciclo de las compras públicas, los métodos de contratación, la planificación anual de compras y el rol de los ejecutores del proceso, entre otros.



**La Ley de Compras Públicas (LCP) derogó la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), con la finalidad de transparentar y agilizar las adquisiciones gubernamentales, estableciendo procedimientos eficientes, justos y equitativos.**

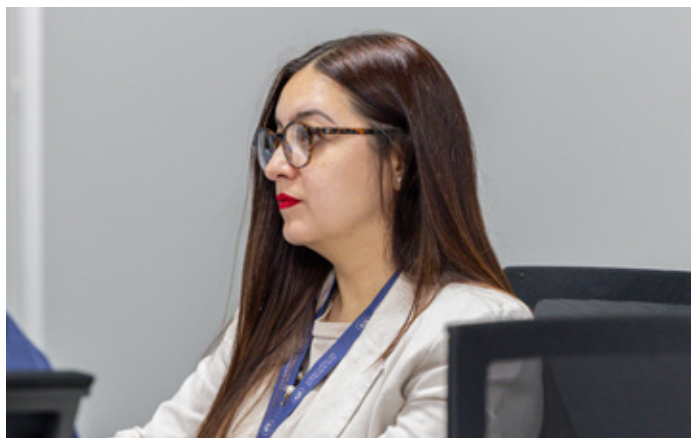


# DIVULGAN POTESTAD SANCIONADORA DE LA CCR

Personal administrativo de instituciones del Estado asistió el 28 de abril a una capacitación sobre la potestad sancionadora de la Corte de Cuentas de la República (CCR).

“En esta jornada cumplimos el objetivo de apoyar a la función pública, ya que asistió personal de 8 instituciones gubernamentales, que conoció sobre los procesos de auditoría y del juicio de cuentas y la relación de estos con la potestad sancionadora de la Administración Pública. Se estudiaron, además, las funciones, objetivos y facultades de la CCR para garantizar la transparencia y la correcta gestión de los fondos del Estado,” expresó el facilitador y jefe del departamento de acceso a la información pública, Renato Huezo.

**Los capacitandos se desempeñan en la Dirección de Integración, la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma, la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, así como en los ministerios de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Economía, Relaciones Exteriores, entre otros.**





## INNOVACIÓN DOCUMENTAL CON ASESORÍA DEL IAIP

Treinta y siete servidores de nuestra institución, entre administrativos, jurídicos y técnicos de la Unidad de Compras Públicas, Biblioteca, Almacén, Taller Automotriz, Mantenimiento y Vigilancia, participaron el 29 de abril en un seminario para mejorar la gestión documental y clasificación de archivos.

El evento fue impartido por la jefa de gestión documental y archivos, Natalia Melchor y el gerente de Integridad del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), Juan García.

En la jornada se abordaron temas como el derecho de acceso a la información pública y su vínculo con el Sistema Institucional de Gestión Documental y Archivos, el cual facilita el manejo de la documentación desde su creación hasta su disposición final, promoviendo la transparencia y la accesibilidad de la información.

**La CCR y el IAIP han suscrito una carta de entendimiento que propicia el intercambio de conocimientos y la creación de competencias para los servidores de ambas instituciones.**





## CCR FORTALECE SU GESTIÓN DOCUMENTAL

Talento Humano de la Corte de Cuentas de la República que participa en el proceso de gestión documental institucional fue capacitado el 7 de mayo por el técnico de la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional, Salvador Guerrero, sobre los requisitos que establece la Norma ISO en esta materia.

Los 33 servidores destacados en las coordinaciones generales de auditoría y administrativa, direcciones de asuntos jurídicos, planificación, financiera, talento humano y auditoría interna, así como en las unidades de gestión de documentos y de rendición de cuentas, entre otras unidades organizativas, en esta jornada conocieron sobre las generalidades, los propósitos y beneficios del estricto control de la información documental.

**De acuerdo con los parámetros de la Norma ISO 9001 para fortalecer el Sistema de Gestión de la Calidad de una organización se debe hacer la identificación y clasificación adecuada de los documentos, el control y aprobación de los cambios, la debida distribución y acceso, así como su retención y disposición, según los plazos establecidos. Al mismo tiempo, se requiere implementar un sistema de control de cambios para mantener la integridad y la trazabilidad de dichos documentos.**





# CAPACITAN PARA UNA MEJOR GESTIÓN PÚBLICA

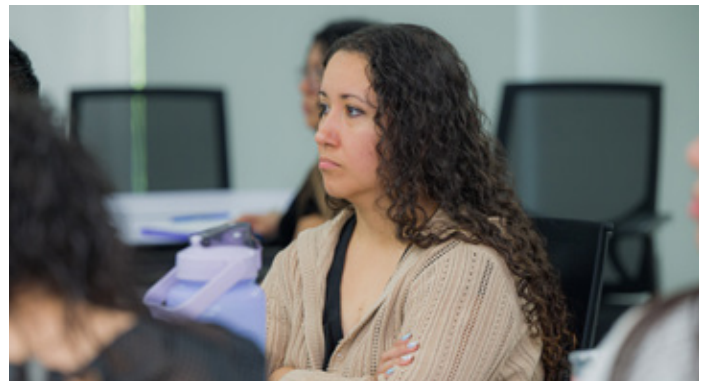


El Manual de Auditoría Gubernamental, emitido por la Corte de Cuentas de la República, establece que por medio de la auditoría operacional o de gestión se pueden evaluar el grado de cumplimiento y los logros de la gestión institucional, así como el manejo de los recursos y el desempeño de sus servicios.

Para profundizar sobre esta clase de acción de control, más de 30 servidores públicos de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados, Fiscalía General de la República, Oficina para Adopciones, Ministerio de Relaciones Exteriores, Centro Nacional de Registros y del Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo (INSAFOCOOP) fueron capacitados, el 30 de abril, por la subdirectora de auditoría, Karla Polío, y el jefe de equipo, Salvador Segovia.

**“Como el INSAFOCOOP es un ente fiscalizado por la CCR, es muy importante para nosotros conocer la metodología y la normativa aplicable a las instituciones del Estado, a fin de hacer una ejecución presupuestaria justa y en el marco legal establecido”, sostuvo Xiomara García, encargada de recursos humanos de dicho instituto.**

Los facilitadores compartieron la definición, características y principios de la auditoría de gestión, así como las Normas de Auditoría Gubernamental (NAG), entre otros.



# PREVIENEN EL RIESGO EN LA AUDITORÍA



En las instalaciones del Centro de Instrucción y Capacitación de la Corte de Cuentas de la República el 7 de mayo se clausuró un curso sobre la identificación y evaluación de riesgos en los procesos de auditoría, con la participación de 30 profesionales del área operativa.

“En esta jornada se brindaron las herramientas para que los capacitandos conocieran el marco conceptual para la identificación y evaluación de los riesgos en la auditoría financiera, a fin de garantizar mayor rigurosidad técnica en los procesos de fiscalización”, comentó el director de auditoría, Roberto Fernández, quien, junto a la subdirectora, Leticia Cisneros facilitaron este evento.

En el artículo 35 de las Normas de Auditoría Gubernamental (NAG)-Principios Fundamentales de la Auditoría Gubernamental Nivel 3, se define como riesgo a la posibilidad de que el informe de auditoría resulte inapropiado. **“El auditor desarrolla los procedimientos para reducir o administrar el riesgo de llegar a conclusiones inadecuadas, reconociendo que las limitaciones inherentes a todas las auditorías implican que no podrá proporcionar una certeza absoluta sobre el objeto de revisión”, se puntualiza.**

Los licenciados Fernández y Cisneros también pormenorizaron los principales cambios en el uso del Sistema Integrado de Auditoría Gubernamental (SIAG), especialmente lo referido al proceso para documentar la identificación de riesgos.



# REDACCIÓN DE HALLAZGOS PARA AUDITORES



En el marco del proceso de mejora continua de la fiscalización gubernamental salvadoreña, la Corte de Cuentas de la República capacitó el 13 de mayo a su personal sobre la redacción y fundamentación de los hallazgos de auditoría.

La directora de auditoría, Morena Carballo, y el juez de cuentas, Boris Alvarado compartieron sus conocimientos sobre los atributos del hallazgo y los reparos, la importancia de la nota de antecedentes, la evidencia en el juicio de cuentas y las observaciones recurrentes, con más de 30 auditores, jefes de equipo, incluidos de las regionales. Además, realizaron ejercicios para facilitar la comprensión de los contenidos abordados.

**“Los hallazgos presentados en el informe de auditoría deben ser claros, bien fundamentados, con base en evidencia suficiente y competente, con la finalidad de que lleguen al área jurisdiccional debidamente soportados y evidenciados para su admisibilidad en el juicio de cuentas”, explicó la facilitadora Carballo.**

El servidor de la Dirección de Auditoría Forense, Edgar Burgos, señaló que “esta capacitación es bastante significativa porque trata sobre lo que hacemos en nuestra jornada diaria. Nos estamos actualizando y unificamos los criterios técnicos para la redacción de hallazgos que servirán de base para posibles procesos judiciales, ya sea en las cámaras de la CCR o en avisos penales que se presenten ante la Fiscalía General de la República”.

Según el Manual de Auditoría Gubernamental los hallazgos de auditoría son todas aquellas situaciones de importancia, que se han detectado como resultado de la aplicación de las pruebas de cumplimiento y sustantivas en la ejecución de la auditoría, que tienen un efecto importante sobre los objetivos previstos, así como en la calidad de la información y las operaciones del ente público evaluado, por lo que deben incluirse en el Informe de Auditoría.





## CCR EN FUNCIÓN DE LA ÉTICA PÚBLICA

En cumplimiento del plan de trabajo de la Comisión de Ética Gubernamental de la Corte de Cuentas de la República en el mes de mayo se realizaron cuatro jornadas de capacitación con la participación de profesionales del área jurisdiccional.

El director de asuntos jurídicos y miembro de la comisión, Miguel Flores, informó que, del 13 al 16 de mayo, en cuatro jornadas consecutivas se dio a conocer el contenido de la Ley de Ética Gubernamental (LEG) y su Reglamento al talento humano de la coordinación general jurisdiccional, cámaras de primera instancia y de la unidad de notificaciones.

Katya Aguilar, colaboradora jurídica de la Segunda Magistratura y miembro propietaria de la referida Comisión, por su parte, señaló que “por mandato de Ley tenemos que capacitar una vez al año, a todos los empleados de la institución sobre los valores, principios y deberes éticos que debemos poner en práctica en nuestros procesos institucionales”.

Estos eventos coordinados con la Dirección de Talento Humano y el Centro de Instrucción y Capacitación (CINCAP) se pudo ahondar en los principios, deberes y prohibiciones del servidor del Estado.

**Según el artículo 4 de la LEG, la actuación de los servidores debe regirse por la supremacía del interés público, la probidad, la igualdad, la imparcialidad, justicia, transparencia, responsabilidad, legalidad y lealtad, este último principio se refiere a proceder según los fines del Estado y de la institución a la que se pertenece.**



**La Ley de Ética Gubernamental (LEG) en su artículo 5 establece como deberes éticos de los servidores del Estado, los siguientes: utilizar los bienes, fondos, recursos públicos o servicios contratados únicamente para el cumplimiento de los fines institucionales; excusarse de intervenir o participar en asuntos en los que exista un conflicto de interés personal o familiar, así como denunciar ante el Tribunal de Ética Gubernamental supuestas violaciones a esta misma Ley.**



# GESTIÓN DE LA CALIDAD

## ¿CÓMO SE APLICA EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD EN LOS JUICIOS DE CUENTAS?

A través de la aplicación del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) a cada uno de los procesos jurisdiccionales que lleva a cabo la Corte de Cuentas de la República se garantiza el principio procesal de la pronta y cumplida justicia.

**El artículo 15 de la Ley de la CCR establece que “la competencia jurisdiccional de las Cámaras de Primera Instancia y de Segunda Instancia de la Corte, tendrá lugar sólo respecto de las atribuciones y facultades de la Corte, que impliquen actos jurídicos que puedan dar lugar al establecimiento de responsabilidades de carácter administrativo o patrimonial”.**

En ese sentido, la rigurosa aplicación del SGC permite procesos jurisdiccionales robustos y sentencias bien fundamentadas conforme a la ley. Además, asegura dar cumplimiento a los requisitos de las Normas ISO 9001 y 37001, según el Acuerdo No.266 Estructura de Calidad, aprobado en 2024, aplicable a las áreas administrativa, de auditoría y jurisdiccional.

Para este última, se han creado en cada una de las siete cámaras de Primera Instancia los equipos de procesos que lo integran dos jueces, uno de ellos es el coordinador, el secretario de actuaciones, dos colaboradores jurídicos y un técnico del Departamento para la Modernización y Gestión de la Calidad.

Ellos son los encargados de velar porque se aplique el SGC, por medio del cumplimiento de los tres objetivos y dos indicadores de calidad, que se refieren a la atención al cliente, al pliego de reparos y a la emisión de las sentencias.

En la primera, los usuarios acceden a través de un código QR a un formulario en el cual responden a preguntas sobre su satisfacción por la atención recibida.

En cuanto al pliego de reparos, el equipo de procesos verifica que se cumplan los plazos de 35 días para notificar y escuchar a las partes procesales, y sobre las sentencias, se garantiza que se cumpla con el periodo de 18 meses para emitirlos, aún y cuando el tiempo de ley es de 2 años.

Como parte del plan de trabajo, los equipos de procesos en cada cámara realizan reuniones mensuales, aparte de la que llevan a cabo en conjunto con los equipos de todas las cámaras, para unificar criterios. Asimismo, dan seguimiento a resultados de satisfacción al cliente, al Plan de Manejo de Riesgos y Oportunidades, brindan seguimiento al FODA institucional y al fortalecimiento de las competencias profesionales y laborales, entre otros.

“Con la aplicación del sistema garantizamos a los ciudadanos, sin duda alguna, el principio de pronta y cumplida justicia. Tratamos de cumplirle a la mayor brevedad posible y conforme a derecho”, manifestó la Licda. Patricia Ivonne Domínguez, miembro del equipo de proceso de la Cámara Segunda de Primera Instancia.

El SGC comprende la planificación, control y mejora continua de los procesos misionales de la CCR, a fin de cumplir con el mandato constitucional y garantizarle a la población que los recursos públicos sean bien invertidos.

Para el cumplimiento de los planes y objetivos misionales, esta Entidad cuenta con diversas estructuras lideradas por el Consejo de Calidad, que integran el Presidente, el Primer y Segundo Magistrado, los coordinadores generales de auditoría, administrativo y Jurisdiccional, el director de Planificación y Desarrollo Institucional y el jefe del Departamento para la Modernización y Gestión de la Calidad.





DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES  
**2025**



TR-ES-1013/2012